

Noticiero de Soria

Sábado 24 de Diciembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 871.

✠

CUARTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Mateo Pérez y González

Fleció en Bilbao el día 24 de Diciembre de 1893.

A LOS 48 AÑOS DE EDAD.

— D. E. P. —

Su viuda, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 23 de Diciembre de 1898.

COMUNICADO.

¿Vivimos en España—Nación civilizada—ó en la Zululandia?

Pues es el caso, que un joven atacado de la viruela en esta Capital el día 1.º de Noviembre del año presente fué dado de alta en el Establecimiento benéfico donde pasó la enfermedad el día 14 de Diciembre—ó sea á los 44 días—habiendo, por consiguiente, cumplido con todo rigor y escrupulosamente las prescripciones que para la mejor conservación de la salud pública consignan nuestras Leyes Sanitarias vigentes. A mayor abundamiento se había practicado una desinfección racional y científica con todas las ropas y objetos de su pertenencia,—práctica, por desgracia, no puesta muy en uso.

Siguiendo el consejo facultativo, y á fin de hacer más rápida su completa convalecencia, se disponía á pasar unos días en el pueblo natal, haciéndoselo así más asequible el poder disfrutar del libre ambiente, y al efecto se le proveyó de las dos adjuntas certificaciones que copiadas literalmente dicen así:

«El Subdelegado de Sanidad de la Capital, que suscribe, y Médico por oposición del Hospital provincial.

CERTIFICO que B. del R. ha estado ocupando la cama número 1 de la sala de viruela, de cuyo padecimiento está completamente curado, sin que en la actualidad ofrezca su satisfactorio estado peligro alguno ni para la colectividad ni para el individuo, por haber transcurrido más de 40 días desde la invasión, y haber desaparecido, en absoluto, todas cuantas costras se han presentado en el tegumento externo y que, como es sabido, son el vehículo que trasmite el germen varioloso.

Y para que no se le impida el contacto social expido la presente y firmo en

Soria á 15 de Diciembre de 1898.

OTRA.

«Don Ildefonso González Colmenares, Médico-Cirujano del Hospital provincial de esta Ciudad etc.»

CERTIFICO; que B. del R. ha pasado la viruela en este Establecimiento, estando sometido posteriormente al oportuno aislamiento por más de 40 días, no ofreciendo hoy peligro alguno su contacto por no tener ya descamación de ninguna especie y haber practicado las necesarias reglas higiénicas para su completa desinfección.

Y á fin de que lo pueda hacer constar y no se le ponga impedimento alguno al regresar á su casa, doy el presente que firmo en

Soria, á 15 de Diciembre de 1898.

Ildefonso González Colmenares.

Pero contra lo que era de esperar—pues las Leyes se hacen y promulgan para algo más que para figurar como letra muerta en las colecciones legislativas—y tocando los límites de lo increíble, el primer obstáculo lo encontró ya en Soria, impidiéndole montar en el coche-correo bajo el fútil pretexto y convencional motivo de que el único viajero que en él iba tenía tomados y pagados todos los asientos.

Pero mala ó buena, extraña ó rara la razón aducida se respetó, y aplazado, pues, el viaje para el día siguiente, y cuando todo lo tenía dispuesto para realizarlo, recibe el interesado aquella misma noche, con el carácter de la mayor urgencia, una carta concebida en estos términos, en la que la letra del texto no coincide con la del firmante:

— 15 de Diciembre de 1898.

Querido hijo B. Por don B. R. vecino de E., que ha venido hoy de esa, hemos sabido que estabas dispuesto á venir hoy en el coche, y te escribo inmediatamente para que no lo hagas; pues ya sabes el temor que aquí se tiene á la viruela y las precauciones que se toman, así que nos cerrarán la casa á todos, y á más disgustos, pues me ha llamado el Alcalde para que te diga que no vengas. Así que ya lo sabes; no intentes venir, otra cosa será para Navidad si tienes gusto, pues ya media más tiempo, pero también me parece pronto.

Recuerdos de la madre y hermanos, y sabes te quiero tu padre

E. del R.

Y en su vista, y por razones de cierto orden, toda vez que no se trataba de una persona ligada á mí con lazos de íntimo parentesco—en cuyo caso la determinación y el modo de obrar hubiesen sido diametralmente opuestos—se atendieron las in-

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Por entender que no deja de revestir bastante interés de carácter general y público me permito suplicarle encarecidamente la inserción en el periódico de su acertada direc-

ción del siguiente comunicado, dándole gracias anticipadas por tan señalado favor.

Se repite de usted afectísimo antiguo amigo y paisano s. s. q. b. s. m.

Dr. Bonifacio Monge.

Soria 20 de Diciembre de 1898.

Esperimenté una honda sensación interna que me aterró; me sentí impotente, y aunque luché con mi preocupación misma, hube de ceder, creyendo en mi fanatismo, que el estar allí, el hollar el suelo del santuario era cometer una profanación. Preso de esta lúgubre convicción, quise huir pero me pareció oír un gemido ahogado que no provenía del presbiterio en que se encontraba el religioso sino del lado opuesto, del coro y me contuve, mirando al sitio de donde había partido el ruido.

En lo alto del coro y á través del enverjado, apareció una forma vaga, un fantasma vestido de blanco y envuelto en flántes gasas.

Al verle, me arrepenti nuevamente de mi temeridad, temblé por mi vida si era descubierto y me oculte como pude en la sombra de una columna, aguardando inquieto y con cierta curiosidad los acontecimientos.

—¡Sacrilégio! ¡sacrilégio!—gritó aquel fantasma y desapareció, reapareciendo en un instante en el presbiterio atravesando toda la capilla como un meteoro.

La lámpara se apagó de pronto y todo el recin-

y puedo asegurar que mi alma estaba conmovida.

Era la noche de ánimas, esa noche en que la fantasía popular idea mil quimeras que asustan á los niños é ignorantes y que todos guardan en memoria de los suyos.

Veía á mis pies, una porción de pueblecillos y aldeas que distinguía en la oscuridad de la noche tan solo por las luces que de los hogares salían y acordándome de todo lo que durante el día me había ocurrido, de mis amigos y de las profecías del P. Pineiro y del general B... me estremecí de nuevo.

Lo que más me espantaba, era el gemido que claro y distintamente había percibido en la galería inferior. ¿Que sería aquello? Yo no había encontrado en todo lo recorrido, vestigio alguno que denotase la presencia de ser humano viviente y sin embargo lo había oído perfectamente. ¿Como explicarme aquel singular fenómeno?

Sumido en estos pensamientos y reanimado con el aire fresco de la noche, emprendí de nuevo el descenso con ánimo de ver si encontraba algún sitio donde poder dormir tranquilo el resto de la noche para recuperar las fuerzas perdidas: bajé

justificadas indicaciones, y el aludido joven desistió del viaje en proyecto.

Resultado: que la Ley queda ollada y escarnecida sustituyéndola por la arbitrariedad y el abuso; y el Derecho que en la misma se funda y en ella tiene amparo, menospreciado y anulado.

¡Y pensar que para recoger estos frutos se convocan esos grandes «Congresos Internacionales de Higiene» amparados y fomentados por los Gobiernos de las naciones cultas, celebrados bajo el patronato de los Soberanos y Jefes de los diversos Estados, y á los que concurren, desde las más remotas regiones,—imponiéndose un verdadero sacrificio al verificarlo así y guiados tan solo por el espíritu de humanidad y amor al prójimo—hombres de reputación universal en el mundo científico, que al estudio ayudado de la observación han consagrado toda una existencia á fin de lograr dejar sentado un cuerpo de doctrina en relación con el progreso de la ciencia y en armonía con el progreso de los tiempos, para que después un cualquiera pueda impunemente hacer tabla rasa de todo ello!

¡¡QUE VERGÜENZA!!

Más así son las cosas y por lo visto así hay que tomarlas.

Aún cuando yo creo que por quién correspondía sería muy saludable y conveniente, pues de ello pudiera brotar la ejemplaridad, el depurar los hechos y esudriñar los detalles referentes á ellos, para una vez adquirida convicción íntima, siquiera sea en el orden moral, hacer sentir el peso de su autoridad traducida, aun cuando no más en la imposición d'une amende—así lo tengo leído en francés por estar escritas en este idioma las Memorias múltiples que he ojeado para enterarme de como se tratan y previenen estos casos en los diversos países—, y que traducido al puro castellano quiere decir una multa.

Pues soy de aquellos á quienes la experiencia ha hecho aprender, que así como algo se adelantaría para lograr el entronizamiento de la moralidad administrativa con mandar un Alcalde á presidio, por triste y deplorable que ello fuese, no es casi menor el rigor y la energía que se impone desplegar con los que, encargados de velar por ellas, infringen constantemente las leyes sanitarias, unas veces por carta de mis y otras por carta de menos, si se ha de poder llegar á dar un paso en firme en materia de Higiene y salubridad públicas. Hé omitido nombres propios por no ha-

cer al caso ni ser indispensable el citarlos, y quebrantando mi propósito—al menos por hoy— hasta omito también el del lugar de la hazaña, que diré sin embargo es una Villa-serrana de 2.º orden sí, pero con algunas pretensiones y relativa importancia, que percibe los vientos de puerto seco, perteneciente á esta provincia y atravesada por camino real que conduce á población importante de otra limitrofe, y por cuyas calles—siguiendo rancia y repugnante costumbre—se pasea descubiertos á los cadáveres cuando son conducidos al Cementerio, no obstante estar también terminantemente prohibido; no dejándome en el tintero el consignar que ya contaba dentro de su recinto con algunos casos muy graves de la enfermedad en cuestión á pesar de tan absurdas precauciones.

Por todo lo que puede afirmarse, sin temor á ser desmentidos; que en la ocasión presente, al menos, ha quedado muy por bajo del nivel de modestos pueblos y aldeas, cuales son Alentisque, Adradas, Cobrejas del Campo y otros varios que han dado pruebas inequívocas de atesorar condiciones de sensatez y cultura al no rechazar de su seno, sino que por el contrario acogiendo gustosos, á individuos en quienes concurrían idénticas circunstancias á las del joven repudiado de su suelo pátrio.

Y me parece que con lo dicho basta.

Soria 21 de Diciembre de 1898.

Dr. Bonifacio Monge.

CUESTIÓN TERMINADA.

Dilaciones que en nuestra voluntad no ha estado poder evitar, han hecho que no hayamos dicho nada hasta hoy de la cuestión que mediaba entre los señores Lillo y Rioja, con motivo de la polémica periodística entre ambos habida.

Así que por dos amigos del señor Rioja se pidieron explicaciones al director de El Avisador Numantino respecto al artículo del señor Lillo, titulado La respuesta en que inmiscuía á dicho periódico, y el señor Tejero las dió diciendo «que no había concedido esa autorización y que no podía hacerse responsable de dicho escrito por afectar única y exclusivamente á la polémica surgida entre los señores Lillo y Rioja y que así lo haría público (como lo hizo) en el periódico que dirige», el señor Rioja nombró inmediatamente como padrinos

representantes suyos á los señores Don Pedro Ibañez Gil y don Francisco Jiménez, vecinos de Burgo de Osma, para que plenamente autorizados lo representasen cerca de don Joaquín Lillo y Bravo, muy dispuesto el señor Rioja á llevar el asunto al terreno... que entendía procedente.

Hoy... es una cuestión ya juzgada, y he aquí la carta y el acta que el jueves último se recibió en nuestra redacción.

En fin... cuestión terminada.

Burgo de Osma 21 de Diciembre de 1898.

Amigo Rioja: Adjunta vá el acta-terminación de sus polémicas.

Eco fiel de nuestras creencias, le deja á usted y á «El Noticiero» en el buen lugar que usted quería y nosotros deseábamos.

Puede hacer el uso que crea conveniente de ella y mandar cuanto guste á sus affmos.

s. s. g. s. m. b.

PEDRO IBAÑEZ GIL.—FRANCISCO JIMÉNEZ.

Acta.

En la villa del Burgo de Osma á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho: Reunidos los señores don Esteban Gutiérrez, don Vicente Espinar, don Pedro Ibañez y don Francisco Jiménez en representación de don Joaquín Lillo y Bravo y don Pascual Pérez Rioja respectivamente é investidos de amplios poderes por estos señores para tratar de poner término honroso á la polémica sostenida en el Noticiero de Soria y El Avisador Numantino; después de estudiado con el detenimiento que requería el asunto, acordaron:

1.º—Que la causa que motivó la polémica fué única y exclusivamente periodística, sin importancia alguna y que nada afectaba al buen nombre, honor y caballerosidad de ambos escritores.

2.º—Que los conceptos estampados en los artículos sucesivos, si bien fuertes algunos de ellos, no los consideran suficientes para ser objeto de un lance de honor y si solo hijos del calor de la discusión.

3.º—Que como consecuencia de este unánime parecer, debían quedar y de hecho quedaban retiradas por ambos escritores, cuantas frases y conceptos puedan afectar al buen nombre, caballerosidad y honradez de ambos periodistas y de sus publicaciones respectivas.

Con lo cual se acordó la extensión de esta acta por duplicado, á los efectos oportunos.

Francisco Jimenez.—Vicente Espinar.—Esteban Gutierrez.—Pedro Ibañez Gil.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Sorteo verificado el día 23 del corriente.

LISTIN DE LOS PREMIOS MAYORES.

Números	Pesetas	POBLACIONES.
52.761	3.000.000	Barcelona.
22.610	2.000.000	Madrid.
24.281	1.000.000	Madrid.
30.975	750.000	Palma de M.ª
15	500.000	Madrid.
19.096	250.000	Toledo.
34.353	100.000	Madrid.
28.534	100.000	Barcelona.
22.132	80.000	Valencia.
28.537	80.000	Madrid.
4.856	80.000	Barcelona.
52.987	80.000	San Sebastián.
7.934	60.000	Madrid.
39.609	60.000	Madrid.
33.588	60.000	Zaragoza.
16.647	60.000	Madrid.
37.328	60.000	Almería.
53.485	60.000	Valladolid.
35.328	60.000	Madrid.
22.733	40.000	Madrid.
40.429	40.000	Madrid.
50.524	40.000	Reus.
43.018	40.000	Manresa.
20.398	40.000	Madrid.
42.345	40.000	Sevilla.
40.997	40.000	Madrid.
4.416	40.000	Madrid.
19.012	30.000	Madrid.
26.240	30.000	Almería.
54.289	30.000	Granada.
18.326	30.000	Bilbao.
20.258	30.000	Zaragoza.
48.824	30.000	Pamplona.
43.687	30.000	Farragona.
34.726	30.000	Soria.
50.571	30.000	Valladolid.
35.829	30.000	Madrid.
43.788	20.000	Barcelona.
30.486	20.000	Málaga.
20.111	20.000	Pamplona.
20.269	20.000	Zaragoza.
9.163	20.000	Barcelona.
2.703	20.000	Madrid.
29.895	20.000	Madrid.
38.664	20.000	Zaragoza.
52.763	20.000	Barcelona.
14.516	20.000	Pontevedra.
53.199	20.000	Barcelona.
54.833	20.000	Barcelona.
44.332	20.000	Valencia.
47.654	20.000	Orihuela.
22.645	20.000	Bilbao.
27.046	20.000	Barcelona.
33.530	20.000	Barcelona.
52.211	20.000	Barcelona.

EL 34.726 EN SORIA

(con 30.000 pesetas de premio)

En esta Administración de loterías á cargo de nuestro paisano don Julián García Ballenilla, se despachó el número 34.726

unas cincuenta escaleras y vi que en uno de los descansillos que formaba habia una avertura, que muy bien pudiera ser una puerta, me incliné de nuevo y mi mano tocó un suelo llano y enlosado. Indudablemente aquello era el principio de otra galería, y entré en ella; llevaría andados unos veinte pasos siempre con los brazos abiertos é inclinados hacia delante para prevenir cualquier obstáculo, cuando con asombro vi una luz al final de ella.

Ya no cabía la menor duda: el castillo estaba habitado. ¿Como hubiera estado encendida aquella luz sino? Por si algo faltaba á la convicción que acababa de adquirir vi cruzar una sombra oscura, opaca, por delante de la galería.

Á su vista, quedé como petrificado y en vano intenté avanzar; un lazo de hierro, sugetaba mis piés al suelo. Sin embargo me hice superior á mis fuerzas y con gran trabajo continué andando; llegué al término de la galería y penetré en una fantástica pieza de elevadísima techumbre y de imponente aspecto.

Era la nave de un templo ó mejor dicho la capilla del castillo.

VI.

Aunque abandonada mucho tiempo há, sus paredes perfectamente conservadas y pintadas primorosamente, su atrevida columnata de mármol, aquel sistema regular de arcos y cimbras artísticamente enlazados, que describían con su coronamiento aereo, primorosos rasgos arquitectónicos, la esbeltez de sus pilastras y botarifes, y además aquellos vestigios de altares... confieso que aquel desolador desorden, aquella desnudez, aquel abandono mismo prestaban mayor realce á aquellos restos de adoración piadosa.

Colgada del techo, pendiente de la clave del crucero, habia una lámpara de aceite encendida y á su luz pude apreciar todo lo que habia en el recinto; cual no sería mi estupor, mas que asombro, al ver arrodillado en la primera gradilla del presbiterio, á un religioso con hábito de carmelita que con su gran capucha y sumido en sus oraciones, ó quizás en profundas meditaciones ni siquiera se enteró de mi llegada é intrusión.

que han correspondido treinta mil pesetas.

Son varios los poseedores de los décimos y según hemos oído figuran entre ellos los señores Saiz, Recio, Matute y otros, los que habían dado muchas participaciones, el primero entre sus amigos del campo de Gómara y el segundo al Sr. Cura párroco de Estepa y otras personas, así como el señor Matute entre los parroquianos de su establecimiento de Carnicería.

A todos la enhorabuena y ojalá hubiera oído el Gordo en Soria.

Noticiero de Soria

Repatriados sorianos.

El jueves último llegó a Soria procedente de Cuba, Mariano González Durán, natural de Ocenilla, soldado del Regimiento provisional de Puerto Rico número 5, desembarcó en Barcelona en el vapor «Montevideo».

—Ayer viernes llegó Perfecto Gil natural de Atauta, Guardia civil de la Habana, desembarcó en Málaga, vapor «Montevideo», es el mismo.

—Hoy sábado han llegado: Doroteo García del Saz, natural de Tera, soldado del Batallón Cazadores de Cádiz, desembarcó en Málaga, vapor «San Agustín».

José Iglesias, natural de Gómara, soldado del mismo Batallón que el anterior e igual desembarcó.

Julian Alcoceba la Llana, natural de Vildé, soldado del Batallón de Puerto Rico número 2, desembarcó en el mismo punto y vapor que los anteriores.

José Ojuel Sanz, natural de Carrascosa de la Sierra, soldado del Batallón de Alava, desembarcó en Alicante, vapor «Villaverde».

Eustaquio Millán Martínez, natural de Gómara, soldado del Batallón cazadores de Cádiz, desembarcó en Málaga, vapor «San Agustín».

Agapito Ramos, natural de Soria, del mismo Batallón que el anterior habiendo hecho igual travesía, ha sido músico durante ocho años.

Mañana domingo a las cuatro de la tarde celebrará junta general la Sociedad «Casino de Numanzia». No faltará concurrencia.

La preciosa cama regalo del Comercio de los señores Vicén, Cárter y Carrascosa, ha correspondido al número 52761 que posea el conocido ferretero de esta Capital don Claudio Alcalde.

El Sr. Cuevas se ofrece como Cirujano Administrante siendo sus honorarios sumamente económicos.

Pronto contraerán matrimonio y mañana domingo se leerán en las iglesias de Nuestra Señora La Mayor y El Salvador las primeras amonestaciones de las dos simpáticas y estimadas parejas sorianas don Alfredo González Sánchez con doña Vicenta Bartolomé Modrego y don José Aguayo Cinos con doña Angela, hermana de la anterior.

Reciban nuestra más cordial y cariñosa enhorabuena de seándoles muchas felicidades.

Se cree que la repetición de la Velada del «Casino de Numanzia» podrá verificarse el jueves próximo, poniéndose en escena las zarzuelas «Las Amapolas» y «Chateau d'Argentan», encargándose en la primera del papel de Bonifacio don Joaquín García de Diego en sustitución del señor García Vinuesa que se halla en Madrid.

Varios distinguidos cazadores sorianos mataron anteayer en los montes pinarés, término de Abejar, dos jabalis, magníficas piezas de entre varias que vieron en una batida que realizaron.

Bien por los cazadores de Soria.

Con el número de esta semana termina «Blanco y Negro» su campaña de 1898, publicando los índices y el programa del Número-Almanaque correspondiente al sábado 31.

El del día de Navidad, que es el que nos ocupa es variadísimo e interesante.

«Felicidades», portada por Mendez Briga; «Félicités», por Marcelino de Unceta; «El ruido de Navidad», por Gabaldón, Blanco Coris y Lopez del Arco; «En la Plaza Mayor», dibujo de Plácido Francés; «El Niño Jesús», cuento de Navidad por

Sánchez Pastor; «Aquí y allá», por Gutierrez y Estevan; «Figuras para este belén», por Royo y Cilla; «La Navidad del Pelado», cuento por Doña Emilia Pardo; «Cocina de Blanco y Negro», por Pérez Zúñiga; «Víctimas de Nochebuena», por Huertas; «Los villancicos de este año», por Ginés de Pasamonte; «La firma de la paz», interesante información fotográfica y documental por Gabriel R. España; Índices. Programa del artístico «Número-Almanaque» para 1899.

Este se despachará en la imprenta de P. Rioja, en Soria a una peseta ejemplar.

Descanse en paz.

Esta mañana a las diez y media han tenido lugar los funerales y se ha dado cristiana sepultura a doña Josefa García de Morales Estéras que víctima de rápida enfermedad falleció en la madrugada de ayer, dejando en el mayor desconsuelo a su esposo don Venancio Morales, a sus hijos, hermanos y demás familiares, habiendo sido sentidísima la muerte de tan estimable y respetada señora que por sus bellas prendas de carácter, su trato sencillo y cariñoso tenía infinitas simpatías en Soria y la provincia.

Terrible prueba la de nuestro buen amigo don Venancio Morales, que hallándose alejado de la familia pierde no ha muchos días un querido hermano y al llegar a Soria ve morir en breves horas a su idolatrada esposa.

Reciba, con las innumerables demostraciones de afecto y consideración de amigos y deudos, el pésame más sincero que desde aquí le reiteramos, y sirvale de lenitivo en su desgracia la verdadera manifestación de duelo que hoy se ha realizado en el enterramiento de su esposa, habiendo asistido concurrencia numerosísima de todas las clases sociales.

Cultas Religiosas.

Con motivo de la Natividad del Señor, se celebrará la misa de noche buena o del gallo en la Colegiata, Conventos de Religiosas y Asilos del Hospicio y Hospital con la solemnidad de costumbre.

En la Iglesia de San Juan, tendrá lugar los días 25, 26 y 27, un solemne triduo por la tarde, al Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, con exposición del Santísimo Sacramento y asistencia de la Capilla.

Instrucción Pública

Propuestas del concurso único.

- Doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas con 350 pesetas; doña Dolores Banguir Ponz, Puendeluna 350; doña Vicenta Urrestarazu Ayerbe, Izal 350; doña Rita V. Cros Gaudi, Torrelapaja 350; doña Esperanza Alfonsa Abadías, Sarsa de Suta 350; doña Benita García, Córdoba, Cujales 350; doña Juana Reyes, Martínez, Pedraja de San Esteban 350; doña Natividad Espiérrez Naeiro, San Andrés de San Pedro 325; doña Juan Fernández Sanz, Torrelapajal 350; doña Florencia Grande Rubiro, Ardaiz 300; doña Bárbara Muñoz, España 350; doña Vicenta Larrae Castro, Rognillos de Huerca 350; doña María G. Bágena, Linzoán 350; doña Olegaria Ruiz Montoya, Echarren de Araquil 300; doña Marta Vicente Prescancio, Leira 350; doña María Lafite Casana, Cubileo 250; doña Vicenta San Clemente Villama, Napal 300; doña Bernarda García Cañas, Azena 300; doña Josefa Sanz Ibarra, Sarrion 300; doña Andrea Bardeumont, Tribas 300; doña Natividad de Val Diez, Arizala 300; doña Encarnación Clavería Guillén, Castellazo 250; doña María Palacios Ciprés, Ongoz 300; doña Leonor Diez Aragón, Oñano; doña Felisa Herrux Millán, La Perera 275; doña Petronila Pérez González, Estenoz 300; doña Adelaida Lorenzo Carrasco, Estenoz, 300; don Pascual L. Agustín, Centeno 250; doña Pilar Azcarte Arrese, Bobadilla 250; doña Juana Ramírez de la Piscina, Daroca 250; doña Francisca Roldán García, Bayubas de Arriba 250; doña Josefa Mateo Andrés, Caracena 250; doña Luisa Izquierdo Bértiz, Cervera del Rincón, 250; doña Catalina Salón Vidal, Sarvisé 250; doña María Palmer Noguera, Escharri 250; doña María de la R. Ibáñez, Sbrasaén 350; doña Julia Brades Segura, Calderuela 250; doña María Ubago, Villanueva de Zamajón 250; doña

Beatriz Montero, Gutierrez, Gerbe y Griebal 250; doña Carlota Valero Gracia, Soliedra 250; doña Gabriela Riezu Mucarriz, Pedrajas 250; doña Encarnación Ruiz Montes, La Revilla, 250; doña Emilia Lorente Albert, Las Dueñas 250.

Se ha girado visita de Inspección extraordinaria a las escuelas públicas y privadas de Almazán.

Notas Madrileñas

(POR CORREO)

Los alarmistas.—La salud del Presidente.—Cabildeos políticos.

Los alarmistas de oficio están en sus glorias estos días, pues la indisposición del jefe del Gobierno es tema que se presta a los noticiosos de efecto; y en verdad no se desprecian los aficionados a este sport, pues de ayer a hoy han hecho circular por Madrid todo género de noticias, desde la que suponía agonizante al Presidente del Consejo hasta la que quitaba a la enfermedad la importancia que se le atribuía.

La verdad del caso es que efecto del esfuerzo realizado por el Sr. Sagasta recibiendo muchas visitas y conferenciando con los señores Blanco y Montero Ríos, se fatigó más de lo que permite su estado y se sintió anteanoche bastante desasosegado e intranquilo. De madrugada subió la temperatura del ilustre enfermo a 38 grados, pero ayer descendió la fiebre y su estado no inspiraba cuidado; hoy sin embargo no estaba completamente bien, pues los médicos que le asisten hanle impedido que abandone el lecho, y se ocupe de política.

A casa del Presidente han acudido todos los ministros, el Gobernador civil, el Conde de Romanones, y gran número de amigos políticos y particulares, pero a ninguno se le permitió que conversara con él.

Suponen los facultativos señores Huertas Enriquez y Escobar que ni el sábado ni el domingo estará el enfermo en disposición de salir a la calle y por tanto hasta el lunes no podrá iniciarse la cuestión política.

Los impacientes tienen, pues, que resignarse tres ó cuatro días más, y los que se dedican a los calendarios políticos pueden despacharse a su gusto.

Los periódicos de esta Corte publican hoy una impresión atribuida al general Martínez Campos, según el cual no tiene el actual problema político otra solución que la de continuar el Sr. Sagasta al frente del Gobierno, con estas ó con otras Cortes.

Los rotativos siguen sin embargo pidiendo la regeneración de España, que inevitablemente ha de venir con la caída del Sr. Sagasta.

El general Weyler.—Su regreso.—Su política, ¿cual es?

Hoy ha llegado a esta Corte el general Weyler, a quien esperaban muchos políticos en la estación. Políticos decimos, pero en realidad debiéramos quitar esta palabra sustituyéndola por la de diversos partidos, pues después de las declaraciones del general y leídos sus discursos y sueltos políticos en ellos inspirados, no sabemos si Weyler está con Silvela, con Sagasta ó ne está con ninguno.

También ha regresado a esta Corte procedente de Ciudad Real, el elocuente ex ministro Sr. Moret.

De Filipinas.—Huelga en París. Mister Woodford.

El capitán general ha enviado al ministro de la Guerra un importante telegrama manifestando que no ocurre novedad en las Marianas y Carolinas.

En Ilo-Ilo, se hace constante fuego contra las hordas de salvajes que acometen a nuestras fuerzas. Las bajas del enemigo son tan numerosas que no las retiran del campo e infeccionan la atmósfera. Nuestras pérdidas son escasísimas por la buena situación de las trincheras.

En París han acordado declararse en huelga los drogueros y dependientes de ultramarinos. Hay temor de que surjan complicaciones.

Mr. Woodford, ministro de los Estados Unidos en España, al declararse la guerra entre ambas potencias ha sido nombrado embajador en Rusia, por negarse a venir a nuestra patria.

Suyo afectísimo,
M. TERCERO.

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

LA SENORA

D. Josefa García y García

de Morales Estéras,

Ha fallecido en esta Ciudad de Soria el día 23 de Diciembre de 1898

A los 43 años de edad,

Después de recibir los auxilios espirituales.

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Venancio Morales Estéras, sus hijos doña Elena, don Sixto, doña Juana, doña Angela, doña Florentina, don Publico y doña Margarita Carmen, nieto doña Teresa Muñoz, hijo político don Cándido Muñoz, hermanos don Cosme García, Canónigo de la Colegiata de esta Capital y don Cirilo García, hermanos políticos don José y don Primitivo Morales, don Gregorio Romero y don Gregorio Martínez, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 24 de Diciembre de 1898.

Noticiero de Soria

PARA 1899.

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aunque el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cénts.
Seis meses..... 2 , 50 id.
Un año..... 4 , 50 id.

FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cénts.
Seis meses..... 2 , 75 id.
Un año..... 5 pesetas.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared, de los llamados amaricanos.

No tendrán derecho a este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACIÓN DE

«Blanco y Negro», y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro», cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Para todos los gustos... y para todos los gastos.

Linfavacuna de los renombrados Institutos de vacunación establecidos en Madrid por los señores Profesores Doctor Araco y Doctor Balaguer, cuyas completas instalaciones fueron calurosamente elogiadas por eminencias médicas, nacionales y extranjeras, en la última Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en la capital de España, habiéndoles sido adjudicada por el competente Jurado, designado, al efecto, una de las más altas recompensas.

Precio del tubo, 5 pesetas.

A cada tubo acompaña su escarificador esterilizado.

BARATILLO DE VACUNA.

Tubos de otras procedencias, 1 peseta 75 cénts. Al objeto de desvirtuar cálculos y suposiciones erróneas que pudieran haberse hecho por resistir, hasta la fecha, á proveerme de esta última, conviéndome hacer saber al público, que en estos los cuales acostúmbrese á expendir á dos pesetas—se utiliza una en cada uno; y en los primeros, á pesar de elevarse su precio á cinco pesetas, tan solo se utilizan 75 céntimos, descontados los gastos de transporte—certificado de remisión y de renovación quincenal, como estoy dispuesto á justificar exhibiendo las respectivas facturas.

Así quedará demostrado, una vez más, que en este Establecimiento impera, como norma inflexible, el principio de humanidad—que tan bien cuadra al ejercicio nobilísimo de una profesión llamada á intervenir directamente en cuanto á la salud pública y privada afecta—sobre el principio vulgar del mercantilismo utilitario.

Línea de conducta que considero como uno de los títulos más honrosos que ha de haber contribuido, indudablemente, á cimentar el crédito y buen nombre que ya de antiguo goza la

Gran Farmacia del Doctor Monge:

Postigo, 10.—SORIA.

A los que sufren.

Hoy se dá vista á los ayer considerados ciegos; las enfermedades de la nariz, oídos y garganta se curan; molestos padecimientos del estómago y vías urinarias desaparecen; se combate la esterilidad (1) y la ciencia y el arte triunfan de la tisis y de otros estados habidos antes por incurables.

Consultorio Médico-Quirúrgico.

en Soria hasta el 24 de Diciembre, portales del Collado, núm 30, dirigido por el muy conocido especialista M. Mardónes.

Sección especial de OCULISTICA para las enfermedades de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. (El número de cataratas operadas en la provincia de Soria, en los 18 años consecutivos, que ha pasado temporadas en la capital, escede de 100 y de 70 el de rijas.)

Sección especial de GINECOLOGIA para las enfermedades propias de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, dolores llamados por ellas de cintura, flujos, etc., etc.

La consulta será gratuita para toda clase de padecimientos: reconocimientos, curas y asistencia, según su importancia y la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5.

Noviembre 1898.

(1) La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica.

Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

ELISA ROS CUADRADO

MODISTA. (La Palentina.)

Ofrece sus servicios al público

Plaza Mayor núm. 1. (Casa Audiencia.)

Calendarios

PARA 1899.

Bonitas colecciones de todas las clases y precios.

IMPRENTA DE P. RIOJA

Collado, 42, bajo.

SASTRERIA

DE

Francisco Román.

Calle de las Fuentes, 10.—SORIA

Se trabaja á la perfección.

Por cada traje que se haga, para caballero, 9 pesetas.

Id., id. para artista, 7'50 id.

Id. id., para jornalero, 6 id.

Gabán-Saco, 10 id.

Pantalones y chalecos, 1'50 pesetas pieza.

Traje para niño, 6 pesetas.

Sastre y serujador,

12—12 FRANCISCO ROMÁN.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.

Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar,

CARAMELOS PECTORALES

del Medico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.

En Soria: Doctor Monge, Postigo 10.

construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cocherero, 15; levita, 15; Frax, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5, Farnelán 10. = Industriales: Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25. = Sacerdotes: Sotana, 8; manto, 4'50; sotana sin mangas, 4'50. = Trabajadores: Americana, 3'50; pantalón, 1; chaleco, 1. = Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2. = Niños: Americana, 2'50; bombacho, 1. = Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servido

PREPARACIÓN

para Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, pral.

Siendo muchos los alumnos que actualmente se preparan en este centro para el ingreso en dicho cuerpo, se advierte á los que deseen empezar sus estudios el próximo Enero, que desde el citado mes se abrirán clases especiales é independientes, por cierto tiempo, de las antiguas; así como las prácticas de campo que se dividirán en dos secciones.

Honorarios 15 pesetas mensuales.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑO



Compañía de Seguros Remitidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Suhdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores, 15, pral.

Se necesita una ama de cría para casa de los padres. En la imprenta de este periódico darán razón.

PENSIONES POR FALLECIDOS DE ULTRAMAR

Muchos padres de soldados muertos en Ultramar, ya en campaña ó ya del vómito, no cobran y disfrutan de la pensión que les corresponde, ya que tuvieron la desgracia de perder sus hijos, por no saber el derecho que tienen ó por no formar el oportuno expediente, creyendo que es obra muy difícil,

Todos los que se hallen en este caso pueden recurrir á la administración de este periódico y se les facilitará todos los trabajos necesarios para formalizarles los expedientes con objeto de que puedan conseguir las pensiones á que tienen derecho.